Antioquia

Una pareja y su hijo menor de edad fueron asesinados en Sonsón

En su casa, en el municipio de Sonsón, oriente antioqueño, fueron hallados los cuerpos sin vida de Alejandro Cardona de 48 años, su esposa Sandra Milena Atehortua de 36 años, y el de su pequeño hijo de nueve años. "Preliminarmente, a simple vista es que al parecer estas personas fueron ultimadas con arma blanca se está recogiendo material probatorio, revisando con los vecinos", dijo el coronel Giovanny Buitrago Bertrán, comandante de la Policía de Antioquia. El robo de un dinero habría ocasionado el asesinato, según la investigación de la Policía Judicial. "Al parecer esta persona, que es propietario de una cantera, había retirado algún dinero para cancelar algunos de sus empleados, las deudas que tenía por los servicios prestados. Parece que unas diferencias con ellos, la hipótesis que estamos evaluando, puede ser un tema de un hurto", sostuvo el coronel. La Policía adelanta una operación en la búsqueda de los autores de los asesinatos.

Suministrada / **EL FRENTE**

Nacional

Sería como retaliación a operación militar

Disidencias asesinan a un soldado en Cauca

Suministrada/ **EL FRENTE**

El militar identificado como Geovanny Samboní estaba de permiso y había sido retenido por disidencias de las Farc en el municipio donde murió alias Alonso.

El alcalde del municipio de Morales, Cauca, Silvio Villegas, confirmó la muerte de un soldado que había sido retenido por disidencias de las Farc en la zona donde murió en desarrollo operaciones militares alias Alonso.

Según el mandatario, los hechos ocurrieron en la vereda San Roque, donde el militar se encontraba privado de la libertad y fue impactado en siete oportunidades.

Villegas afirmó que el soldado identificado como Geovanny Samboní estaba de permiso, y expresó que se trató de una represalia por los recientes resultados del Ejército Nacional.

Es de recordar que en esta zona se produjo en las últimas horas una operación militar en la que murieron tres disidentes de la estructura Jaime Martínez de las disidencias de las Farc y otros dos fueron capturados.

Entre los fallecidos se encuentra alias Alonso a quien el presidente Iván Duque señaló como el autor intelectual de la masacre de Suárez, donde murió la candidata a la Alcaldía Karina García.

La policía ofrece recompensa de hasta diez millones de pesos

Joven fue asesinado en Bogotá en medio de un atraco

Suministrada/ **EL FRENTE**

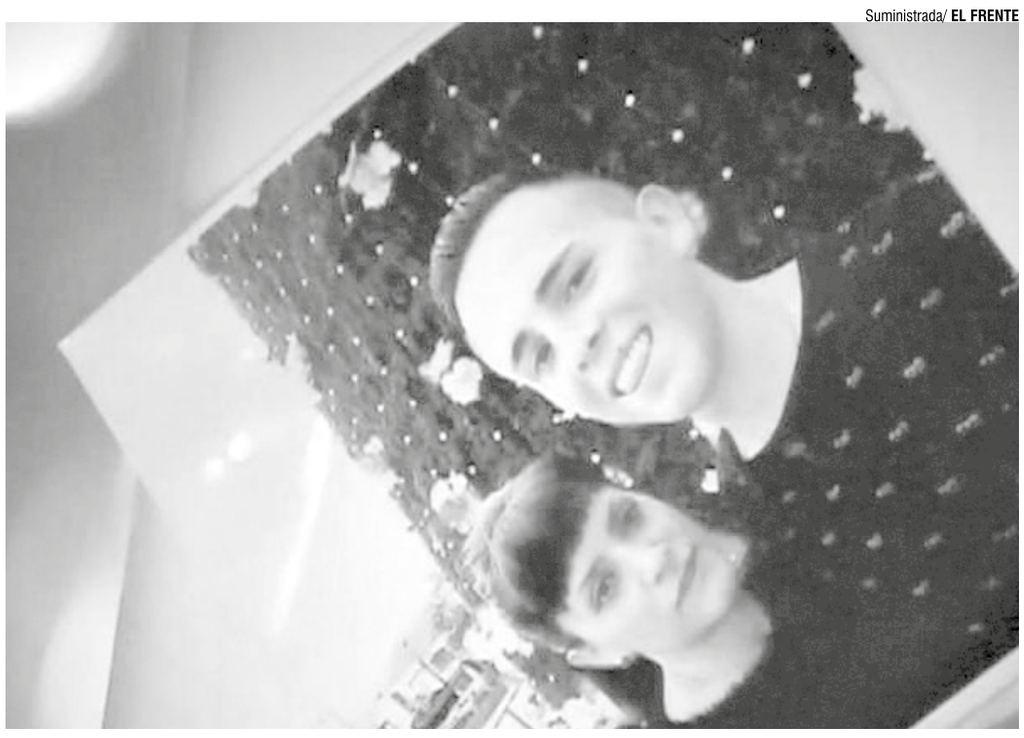

Se repite el drama. Esta vez la víctima fatal es Johan Sebastián Martínez, un joven de 20 años que transitaba con su bicicleta en el municipio de Soacha (Cundinamarca).

El cuerpo del ciclista fue encontrado a un costado la Autopista Sur en el sector de San Mateo a eso de las 5:30 de la madrugada de este jueves 12 de septiembre por parte de las autoridades. Horas antes había salido de la vivienda de sus abuelos a bordo de su bicicleta hacia la ciudad de Bogotá.

Pero Johan nunca llegó a su destino. Esto, de inmediato, despertó la preocupación de sus familiares.

Los buscaron por todos lados hasta que fueron informados de la muerte de un joven con rasgos físicos similares a los del Johan en medio de un supuesto accidente de tránsito a la altura de San Mateo.

Luego de su muerte cientos de ciclistas llevaron velas al lugar donde murió. Cuando su madre llegó al lugar no encontró nada. La inspección ya había finalizado y el cuerpo había sido levantado por unidades de criminalística de la Fiscalía de Soacha.

Fue cuando la familia del joven se acercó a una seccional de la Fiscalía en Soacha, en horas de la tarde de este jueves, que les notificaron que el cuerpo hallado en la correspondía al de Sebastián y que su muerte se habría dado de manera violenta. El cuerpo presentaba múltiples heridas en su espalda con arma blanca.

Esto hizo descartar la hipótesis de que pudiera haber sido arrollado por un vehículo.

Otra vez, asesinan a joven por robarle su bicicleta en la Autosur.

Las autoridades informaron que en el lugar de los hechos no se encontró ni su bicicleta ni sus objetos personales.

Todo esto despertó la indignación de cientos de ciclistas, vecinos y familiares, quienes se movilizaron por las calles de Bogotá en una caravana que llegó hasta el sitio donde Sebastián fue atacado en San Mateo. Allí le rindieron un sentido homenaje con una velatón. En medio del dolor y la indignación piden justicia.

Sebastián era estudiante del Sena y estaba a punto de iniciar sus pasantías. Tenía toda una vida por delante.

Los familiares del joven quedaron destrozados tras la noticia y piden se capture a los responsables del hecho.

La investigación del caso la asumió el CTI de la Fiscalía, esperan con videos de seguridad poder identificar a los responsables del atroz crimen.

Por ahora la Policía de Soacha confirmó una recompensa de hasta diez millones de pesos para quien de información sobre los autores del crimen.

En abril de este año decenas de ciclistas de diferentes colectivos se reunieron en las instalaciones del Concejo de Bogotá, para exigirle a los concejales y las autoridades distritales que se combata la inseguridad en la ciudad. Este año la ciudad ha estado azotada por atracos que han terminado en tragedia.

Los ciudadanos dijeron que se necesita más presencia de la Policía en las ciclorrutas, más iluminación y la instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos para tener pruebas en contra de las bandas delincuenciales.

Ergy Rivera, uno de los representantes de los ciclistas dijo en su momento que se han registrado muchas muertes de personas por robarles la bicicleta.

Las mujeres dijeron además que sufren riesgos como acoso sexual por parte de los delincuentes e incluso de otros ciclistas.

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT 890.208.316-6

VIGILADO Superservicios

En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural:

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA SEPTIEMBRE DE 2019:										ESTRATO 1				ESTRATO 2			
MERCADO		Dm ($/m3)	FA	Dm x fpc ($/m3)	Gm ($/m3)	Tm ($/m3)	Cuv ($/m3"	Cuf ($/factura)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)
En cumplimiento de la Resolución CREG 010 de 2005, el Cargo variable CUvm ($/m3) y el Cargo fijo Cufm ($/factura) serán los mismos del mes anterior para los usuarios regulados de los mercados relevantes:																	
Ocaña	Residencial	751,12	1,0	751,12	629,18	212,37	1.563,19	2.314,56	1.742,17	59,02%	1.028,23	713,94	1.752,61	48,88%	856,68	895,93	
	No Residencial	549,80	1,0	549,80	629,18	212,37	1.361,87	2.314,56									
Zona Veredal	Río de Oro Cesar	1.461,22	1,0	1.461,22	629,18	212,37	2.334,47	2.957,52	2.594,52	49,04%	1.272,35	1.322,17	2.583,31	38,60%	997,16	1.586,15	

(*)El valor Sub($/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE - Gerente

BREVES

Ley de ascenso
Antes de terminar septiembre el presidente de, Iván Duque, podría estar sancionando la ley por medio de la cual se hace el ascenso póstumo a los 22 jóvenes que murieron en la Escuela de Cadetes de la Policía el pasado 17 de enero en el atentado que provocó el Eln.

En la Gabarra
Jorge Iván Mosquera Quejada perdió la vida ayer, en medio de un ataque del Ejército de Liberación Nacional, Eln, en zona rural de La Gabarra.

Campaña sucia
El candidato a la Alcaldía de Cartagena, William García, quien es el primero en la mayoría de las encuestas, aseguró que viene siendo víctima de una serie de montajes que le quieren relacionar con una investigación por irregularidades en la compra de un lote para construir viviendas de interés social, que estaría siendo promovido por una de sus contrincantes.

Lleva tres meses cerrada por derrumbes

Sin definir apertura de la vía al Llano: Coviandes

El clima, según las autoridades, ha sido uno de los inconvenientes que se ha tenido para la reapertura de la vía al Llano, luego de que en junio pasado se registrara un derrumbe de grandes magnitudes.

Archivo / VANGUARDIA

Todavía es incierta la fecha para la reapertura de la vía Bogotá – Villavicencio.

COLPRENSA
Bogotá

"Hasta el momento no se tiene hora ni fecha establecida para la apertura y puesta en marcha del plan piloto para el tránsito de vehículos de carga por el kilómetro 58 de la vía Bogotá-Villavicencio", afirmó, en un comunicado, la empresa Coviandes, que tiene a su cargo la operación de esta carretera, que permanece cerrada desde hace tres meses.

"Hasta tanto no existan las condiciones óptimas de seguridad y culminen los trabajos de adecuación y señalización, en la zona no se habilitará el tránsito vehicular por dicho sector", agregó la compañía.

Su declaración contradice lo dicho por el presidente Iván Duque cuando afirmó que el Gobierno espera que en los próximos 10 días esté abierto el kilómetro 58 de la vía, "por lo menos 6 horas al día, principalmente orientado a darle el camino a este parque automotor de carga, porque hemos trabajado sin descanso y entendiendo la problemática".

Coviandes informó que la fecha y hora de la reapertura de la vía será informada oficialmente al Gobierno cuando estén dadas las condiciones para concluir el cierre.

El cierre de la vía al Llano se produjo en junio pasado, en el kilómetro 58 de la vía, en donde ocurrió la caída de más de 150 mil metros cúbicos de rocas, tierra y material vegetal. A finales de junio, se calculaba que las pérdidas en el departamento ya superaban los dos billones de pesos en pérdidas.

Seguirán percances

Por su parte, el presidente Iván Duque aseguró que se sigue trabajando para habilitar la vía principalmente orientado a darle el camino a este parque automotor de carga, porque hemos trabajado sin descanso y entendiendo la problemática.

Añadió que con la reapertura parcial no desaparecerán los beneficios adoptados para hacer frente a la situación y que se adoptaron para evitar que se ahondara la crisis por el cierre.

No esperamos que con esta apertura se vuelva a la normalidad de todos los beneficios que habíamos estructurado porque entendemos que el percance va a seguir por un tiempo y, por eso, nosotros también estamos dispuestos a mantener muchas de esas medidas que le han dado competitividad al sector transportador de carga para sortear estas dificultades, afirmó Duque.

Las vías alternas para llegar a Villavicencio partiendo desde Bogotá son: Bogotá – Tunja – Sogamoso – Aguazul – Paratebueno y Villavicencio.

ANTECEDENTES

Desde junio pasado cuando se registró la caída de rocas tierras y material vegetal, el Gobierno Nacional tuvo que adoptar una serie de medidas con el fin de mitigar los efectos del cierre de la vía.

Entre las medidas que para la época se adoptaron figuraban la intervención de la vía alterna La Herradura, con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y de seguridad para quienes utilicen la vía, así como la vía por la vereda Río Blanco, en el municipio Gutiérrez.

De otra parte, el Ministerio del Trabajo se había comprometido a presentar toda la oferta institucional en materia laboral, apoyándose en la caracterización ocupacional de la población del municipio que se hará a través de los prestadores autorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo.

Acciones, fincas y cuentas bancarias, entre los bienes de banda 'la constru'

COLPRENSA
Bogotá

A proceso de extinción de dominio pasaron 1.396 bienes que hacían parte de la banda 'La constru', la organización dedicada al narcotráfico que estaba al mando de alias 'Gárgola' (Miguel Antonio Bastidas), detenido en junio pasado a la salida de Bogotá, cuando estaba en compañía del coronel del Ejército Elkin Argote Hidalgo.

De acuerdo con la Dijín, las propiedades eran de 'Gárgola' y de alias 'Bonito', detenido el 25 de enero de 2015. Los bienes, sostiene la investigación, se encontraban a nombre del núcleo familiar y testaferros de los antes mencionados.

/ VANGUARDIA

El predio en Puerto Asís, habría sido el escenario de varios asesinatos cometidos por esta organización, así como diferentes hechos delictivos.

El proceso incluye 34 inmuebles, 36 vehículos (entre motos y carros), 21 cuentas bancarias, 1.045 acciones de empresas petroleras, 250 semovientes nueve locales comerciales y una sociedad comercial.

Varios predios eran plataforma de ingreso de insumos y salida de cargamentos de clorhidrato de cocaína en lanchas artesanales.

El valor de las propiedades fue tasado en por lo menos 70 mil millones de pesos y estaban ubicados en Bogotá, Quindío, Risaralda, Huila, Cauca, Tolima, Putumayo, Nariño y Cundinamarca.

Catalina Noguera, directora de extinción de dominio de la Fiscalía, sostuvo que "entre los predios afectados está una finca campestre en Salento (Quindío), cuyo valor podría superar los 8 mil millones de pesos. La propiedad figura a nombre de dos jóvenes sin ningún historial financiero o comercial, y la misma generaba altísimos dividendos de la ganadería y la cría de caballos".

También fue detectado un enorme predio de casi 100 hectáreas compuesto por tres terrenos con diferentes matrículas inmobiliarias que está ubicado en el corregimiento Santana, cerca de Puerto Asís.

El Canciller fue demando por las Farc por calumnia

COLPRENSA
Bogotá

Luego de que el partido de las Farc demandara al canciller Carlos Holmes Trujillo por injuria y calumnia tras haber supuestamente dicho ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) que Rodrigo Granda, miembro del directivo de esta colectividad había sostenido reuniones con 'Márquez' y Maduro para actuar en contra del Gobierno colombiano, el funcionario anunció que responderá ante las autoridades representado por el abogado Abelardo de la Espriella.

"Por supuesto acudiré ante las autoridades, que yo siempre he reconocido, respetado y acatado para dar cuenta ante ellas de la denuncia política y diplomática que como ministro de relaciones exteriores y en nombre del Gobierno colombiano hice en el Consejo Permanente de la OEA sobre el apoyo y protección del régimen dictatorial de Maduro a organizaciones terroristas colombianas desde hace largos años ", señaló el canciller.

Trujillo aseguró que entregará a las autoridades los documentos oficiales de las agencias del Estado en los que se sustentan los datos que usó durante su presentación de argumentos ante la OEA, como ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT 890.208.316-6

En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019:										ESTRATO 1				ESTRATO 2			
MERCADO	Dm ($/m³)	fpc FA	Dm x fpc ($/m³)	Pm ($/m³)	Gm ($/m³)	Tm ($/m³)	TVm ($/m³)	Cuv ($/m³)	Cuf ($/factura)	CUEq ($/m³)	%S	Sub ($/m³)	TA ($/m³)	CUEq ($/m³)	%S	Sub ($/m³)	TA ($/m³)
Floridablanca (1)																	
Rango 1	321,11	1,083	347,62	N.A.	630,34	628,01	N.A.	1.586,15	1.817,55	1.739,50	56,00%	974,12	765,38	1.737,21	44,99%	781,57	955,64
Rango 2	139,21	1,083	150,70	N.A.	630,34	628,01	N.A.	1.389,23	1.817,55								
Girón y Piedecuesta	314,84	1,083	340,83	N.A.	630,37	628,01	N.A.	1.579,39	2.181,64	1.775,02	56,74%	1.007,15	767,87	1.762,63	45,51%	802,17	960,46
Socorro	581,80	1,147	667,40	177,55	717,26	227,02	375,10	2.220,72	3.129,96	2.486,92	54,16%	1.346,92	1.140,00	2.531,43	42,71%	1.081,17	1.450,26
San Gil	500,19	1,147	573,78	177,55	717,26	227,02	375,10	2.082,01	2.627,67	2.287,26	52,16%	1.193,03	1.094,23	2.336,88	41,13%	961,16	1.375,72
Páramo-Curití-Villanueva	498,60	1,147	571,96	177,55	717,26	227,02	375,10	2.125,26	4.997,57	2.569,43	53,32%	1.370,02	1.199,41	2.585,35	41,30%	1.067,75	1.517,60
Valle de Sn.José-Pinchote	871,92	1,147	1.000,21	177,55	717,26	227,02	375,10	2.444,70	3.542,96	2.793,11	51,73%	1.444,88	1.348,23	2.770,88	40,90%	1.133,29	1.637,59

(1) El rango 1 comprende consumos de 0 a 10,000 m3 y el rango 2 comprende consumos mayores de 10,000 m3. (*)El valor Sub($/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8,9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNVC ($/m3): Distribución 347,62 ; Comercialización 50.

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE
Gerente

Vigilado Superservicios